

¿SERVICIOS con los que cuentas?



Directorio Telefónico

- Ayuntamiento.....Tel:976677474 Fax:976663816
CEMMI.....Tel:976677537 Email: igualdad@aytoejea.es
Policia Local.....192 Tel:976660101
Servicio Social de Base.....976661515
Centro Civico.....976677060
Oficina de Información Juvenil (OMIJ).....976677061
Biblioteca Municipal.....976677060
Residencia Municipal de Mayores.....976677933
Hogar Personas Mayores (IASS).....976660254
Escuela Municipal Infantil.....976677556
Escuela de Música.....976677769
Centro de Formación y Empleo.....976677789
Escuela Taller.....976677789
Escuela de Empleo.....976677995
Centro de Educación de Personas Adultas.....976662865
Centro de Servicios Sociales Comarcales.....976677559
Guardia Civil.....976677140
Bomberos.....976667686
SOS Aragón.....112
Cruz Roja.....976663863
Centro Salud.....Urgencias976661764 Cita976661861
INSS.....976661187
INAEM.....976661251
Autobuses Cinco Villas.....976660980
Autocares Senz.....976663146

El Centro Municipal para la Mujer y la Igualdad (CEMMI), se encuentra en:

CENTRO CÍVICO CULTURAL.

Pso. del Muro 22-24, 2ª Planta

Puedes contactar con nosotras a través de los teléfonos:

976 67 75 37 / 976 67 70 60

O bien, enviándonos un mail a:

igualdad@aytoejea.es

II PLAN MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE EJE A Y PUEBLOS.

2008 - 2011



Disño: Inar Martínez López

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Servicio de Igualdad

La igualdad entre mujeres y hombres se construye colectivamente. Promueve la igualdad. ¡Actúa!

¿POR QUÉ un plan para la igualdad en Mujeres y Hombres?



El II Plan Municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Ejea y Pueblos (2008-2011) se aprobó en el Pleno el pasado cuatro de febrero por absoluta **unanimidad**.

Este II Plan constituye un instrumento vivo, resultado de un proceso constructivo y participativo que contribuye al **progreso** de la sociedad ejeana de una manera directa.

Es una herramienta para lograr hacer realidad la **igualdad** de oportunidades centrándose en las relaciones entre hombres y mujeres en lugar de separar a las personas por su sexo.

Se pretende avanzar hacia un **futuro** diferente contando con vosotras para conseguir un **bienestar** sin distinciones, respetando las diferencias de cada una de las personas que componen la ciudadanía ejeana.

¿MOTIVOS para realizar un Plan de Igualdad?



Nuestra sociedad todavía mantiene estructuras discriminatorias sexistas que colocan a las personas en la desigualdad por el hecho de nacer mujeres u hombres.

Las diferencias sustanciales en las vidas de mujeres y hombres afectan a la mayoría de los ámbitos, y si estas diferencias no son tenidas en cuenta a la hora de diseñar distintas acciones, producen un impacto diferente en mujeres y hombres, reforzando las desigualdades existentes.

POR ELLO, DESARROLLAMOS HERRAMIENTAS COMO LOS PLANES DE IGUALDAD PARA LOGRAR LOS CAMBIOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN REAL DEL DERECHO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS.

¿OBJETIVOS del II Plan de Igualdad para mujeres y hombres de Ejea y pueblos?



El II Plan de igualdad se encuentra estructurado en **16 ÁREAS** de intervención, algunos de sus **OBJETIVOS** son:

Comunicación	Corregir el uso sexista del lenguaje y de las imágenes en toda la documentación originada por la Administración Local.
Conciliación	Impulsar la conciliación en las empresas.
Corresponsabilidad	Sensibilizar a hombres y mujeres sobre la necesidad de compartir responsabilidades en las tareas del hogar.
Cultura	Apoyar la obra de mujeres artistas.
Deporte	Divulgar la aportación de mujeres al mundo deportivo.
Educación	Educar en la igualdad de una manera integral (familia, profesorado y alumnado).
Empleo	Estimular la actividad empresarial de las mujeres.
Juventud	Promover entre la juventud el desarrollo de relaciones basadas en el respeto entre iguales.
Inclusión social de mujeres en situación de riesgo	Impulsar una política de Servicios Sociales con perspectiva de género.
Medio ambiente y espacios habitables	Impulsar una programación urbanística con perspectiva de género.
Participación civil y política	Promover la participación de las mujeres en los ámbitos de poder y toma de decisiones.
Cooperación al desarrollo	Promover la solidaridad hacia mujeres de países en desarrollo.
Salud	Desarrollar programas de promoción de la salud.
Sensibilización	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la igualdad.
Transversalidad	Impulsar la participación de hombres por la igualdad.
Violencia	Denunciar y sensibilizar sobre el grave problema de violencia contra las mujeres.

Durante los 4 años de duración del II Plan (2008-2011) se plantea la consecución de 45 objetivos y el desarrollo de 120 acciones.

